

LEX ATTORNEY LEXATT S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

9

A. LEX ATTORNEY LEXATT S.A.:

Antecedentes:

La Compañía fue constituida el 24 de enero del 2012, mediante escritura pública e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 24 de enero del 2012, con un capital suscrito de US\$ 800, dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US\$ 1 cada una. Desde su constitución, ha celebrado tres (3) reformas mediante escrituras públicas, como se detalla a continuación:

Acto		Fecha Resolución	Fecha de Inscripción Registro Mercantil
Cambio de denominación	(1)	22/08/2013	12/11/2013
Aumento de capital	(2)	17/11/2016	23/11/2016
Cambio de denominación	(3)	18/04/2017	20/06/2017

(1) La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-1006 del 22 de agosto del 2013, aprobó el cambio de denominación de la compañía "TAX FREE ECUADOR S.A. ECUTAXFREE" por "TAX ATTORNEY ADVISORS S.A. TAXATADVISOR" y la reforma de sus estatutos.

(2) Se aumentó su capital suscrito en US\$ 93,524, quedando desde ese año un capital suscrito de US\$ 94,324.

(3) La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0515-M del 18 de abril del 2017, aprobó el cambio de denominación de la Compañía "TAX ATTORNEY ADVISORS S.A. TAXATADVISOR" por "LEX ATTORNEY LEXATT S.A." y la reforma de sus estatutos.

Moneda de presentación:

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en estas notas, han sido expresados en Dólares Estadounidenses (US Dólares), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000.

Bases de preparación de los estados financieros:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías y Valores, emitida en la Resolución 06.Q.ICl.004, del 21 de agosto del 2006.

A. LEX ATTORNEY LEXATT S.A.: (continuación)

En cumplimiento con estas disposiciones establecidas por la entidad mencionada, **LEX ATTORNEY LEXATT S.A.**, adoptó las NIIF en el año 2012, cuyo efecto por adopción por primera vez no generó impacto en el patrimonio al 01 de enero del año 2012, tomando como referencia y como año de transición, los saldos expresados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2011. Las políticas contables aplicadas por la Administración son consistentes con las aplicadas en años anteriores, incluyendo las nuevas normas e interpretaciones que es obligatoria su implementación para los períodos que se inicien en o después del 01 de enero del 2019.

Sin embargo, por la estructura y naturaleza de las operaciones, la adopción de dichas normas no tiene un efecto significativo en la presentación de sus estados financieros, por lo tanto, no es necesario realizar una re-expresión de los estados financieros comparativos.

Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 que se adjuntan, fueron emitidos por la Administración con la autorización de la gerencia el 23 de junio del 2019, los que serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados sin modificación.

Medición:

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido preparados en base al costo histórico, de adquisición o nominal, excepto por las provisiones por beneficios a empleados que se miden en base al método actuarial de costo unitario proyectado.

El método actuarial de costo unitario proyectado consiste en cuantificar el valor actual de las obligaciones que la Compañía incurrirá en el futuro. Para ello, se utilizan bases técnicas referenciales como: tablas de mortalidad, invalidez, cesantía, experiencia de la población asalariada, entre otros. A dichas bases se les aplica ajustes acorde a los indicadores particulares de la Compañía y su propia estadística.

En la **Nota B, "Resumen de las políticas contables más significativas"** se explica el método aplicado para cada una de las cuentas.

A. LEX ATTORNEY LEXATT S.A.: (Continuación)

Elaboración de estados financieros y reportes:

La Compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático Quickbooks, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales. en lo referente a aspectos tributarios y societarios.

Al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros se presentan comparativos con el año anterior, las notas a estos estados financieros incluyen información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros del período corriente. Las políticas contables adoptadas por la Compañía, son uniformes con las del año anterior.

Negocio en Marcha:

Con fecha 11 de marzo del 2020, declara la Organización Mundial de la Salud al COVID-19 como pandemia, en el Ecuador se implementó el estado de excepción para evitar la propagación del virus, en virtud de ello se dispusieron medidas como; cierre de servicios públicos exceptuado, salud, seguridad entre otros; suspensión total de la jornada laboral presencial del sector público y privado; restricción de circulación de personas.

La Compañía ha evaluado su capacidad para mantenerse, considerando el supuesto de negocio en marcha que prevalece en la preparación de los estados financieros y, con base en la evidencia disponible, no existe incertidumbre relativa a eventos que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar en operación. Esta conclusión se basa en que la Compañía:

1. Posee préstamos bancarios mismos que han servido para adquirir oficinas nuevas ubicadas en Edificio los arcos, también para hacer adecuaciones en las mismas.
2. Tiene diversidad clientes y no depende de un único cliente o un único proveedor su mayor, el principal recurso para su operación es el capital humano.
3. Se encuentra bien posesionada en el mercado.
4. Cuenta con capacidad para liquidar sus pasivos con sus activos.

A. LEX ATTORNEY LEXATT S.A.: (Continuación)

Uso de Estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía, que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período.

La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basadas en la mejor utilización de la información disponible al momento. Sin embargo, los resultados podrían variar por razón de esas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas, que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos:

1. Instrumentos financieros:

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar y otros; como pasivos financieros, cuentas por pagar y otros.

1.1. Activos financieros:

El tratamiento para la presentación de activos financieros, que pueden medirse al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor de adquisición o nominal. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía mantiene inversiones en Corporación Favorita las cuales cotizan en un mercado activo y son de renta variables, adicionalmente el efectivo en caja y bancos cuya moneda es el dólar de los Estados Unidos de América, de alta liquidez; los cambios en su valor razonable no son significativos y se presenta al valor nominal de las transacciones.

Cuentas por cobrar: Se reconocen como tales la cartera por cobrar a clientes que se origina en la prestación del servicio; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con la entrega del servicio y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía. Se miden por el monto nominal de la factura y, posteriormente, se mide ajustando el deterioro para cuentas incobrables.

La determinación del deterioro para cuentas incobrables se realiza utilizando una cuenta correctora con saldo acreedor en el activo y cargo a resultados del ejercicio; los castigos de cartera se reversan contra la provisión.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Otras cuentas por cobrar: Principalmente representan cuentas por cobrar a terceros y otros, que se liquidan en el corto y largo plazo. Se registran al valor del desembolso realizado.

Deterioro de los activos financieros:

A la fecha de cierre de cada período, la Compañía evalúa la existencia de alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor. Estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas.

La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable. En el período que se reporta, la Compañía no ha identificado indicios de que existan pérdidas por deterioro en el valor de sus activos financieros.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Baja en cuentas:

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación por pagar a un tercero por la totalidad de los flujos de efectivo recibidos como parte del acuerdo de traspaso; y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.

1.2. Pasivos Financieros:

La Compañía realiza la clasificación de sus pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial, medidos al valor razonable con cambios en resultados o al costo amortizado.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados ni mantenido para negociar.

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales las obligaciones financieras, cuentas por pagar a proveedores, partes relacionadas y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los fondos, bienes o servicios, según los términos contractuales, se miden inicialmente por su valor razonable y posteriormente, al costo amortizado. Para ello se utiliza el método de la tasa de interés efectiva y se reconoce el gasto a lo largo del periodo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Baja en cuentas:

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos debe reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

2. Propiedades y equipos:

Se reconocen como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y, su costo pueda ser medido con fiabilidad.

Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden: Terrenos, edificios, equipos de oficina, equipos de computación, vehículos y muebles y enseres; su clasificación se determina al momento de su registro inicial. Están valorados al costo histórico, que incluyen los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada (los terrenos no se deprecian) y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera.

Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil, se los registra contra resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del período en que ocurren.

Al término de cada período, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes. A la fecha que se reporta, las estimaciones de vida útil de los bienes son consistentes con el año anterior.

La vida útil estimada para sus elementos de propiedad y equipos y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Activos	Años	Cuota Anual
Edificio	20	5.00%
Muebles y Enseres	10	10.00%
Equipos de Oficina	10	10.00%
Vehículos	5	20.00%
Equipos de Computación	3	33.33%

El importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. La Administración no ha determinado un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil no es significativo.

3. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión corresponden a inmuebles mantenidos por la Compañía para ser rentados a terceros y no para ser utilizados en el curso normal de sus negocios. Están valorados al costo histórico, que incluyen los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera.

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del período en que ocurren.

4. Deterioro del valor de los activos no financieros:

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor, la Compañía estima su importe recuperable, esto es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor de uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; el deterioro se reconoce en el estado de resultados del período. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no monetarios.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

5. Impuesto a las ganancias:

La Compañía reconoce el impuesto a la renta y determina su impuesto a la renta en base a los lineamientos establecidos en las normas tributarias, con cargo a resultados del ejercicio.

Los cargos por impuestos relacionados con partidas que se reconocen como Otros Resultados Integrales, se presentan también en Otros Resultados Integrales

5.1. Impuesto corriente:

Se reconoce como un pasivo en la medida que no haya sido liquidado en el periodo que corresponde.

La base imponible o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes. El impuesto a la renta causado para la Compañía se determina aplicando la tasa del 25%, de acuerdo a lo establecido en la normativa tributaria citada.

6. Provisiones y contingencias:

Son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de la cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar un pasivo contingente.

7. Beneficios a empleados:

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo, post-empleo y por terminación.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

7.1 Beneficios corrientes:

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del período en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes. Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva se pueden pagar mensualmente o acumular para pagar en una fecha preestablecida, que no es superior a un año.

7.2 Beneficios a largo plazo o post-empleo:

Los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía.
- En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó el servicio para la compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor se determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas. Los gastos de estas provisiones por los empleados que se encuentran activos, se los reconoce como gastos no deducibles, con reconocimiento del impuesto diferido, para la determinación del impuesto a la renta del año.

7.3 Beneficios por terminación:

Se reconocen beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- Pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte del empleado.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Estos beneficios por terminación se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados del ejercicio y su valor se determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente.

Los pagos que deberán efectuarse por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas. Los gastos de estas provisiones se los reconoce como gastos no deducibles, para la determinación del impuesto a la renta del año. A la fecha que se reporta, la Compañía no reporta provisiones de este tipo.

8. Ingresos por actividades ordinarias:

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros serán obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

8.1. Prestaciones de servicio:

Se reconocen en resultados del ejercicio considerando la evaluación de cinco (5) pasos, al final del periodo sobre el cual se informa, que concluye cuando se produce la transferencia de las ventajas y riesgos al comprador (es decir, el control del bien o servicio). Los cinco pasos son:

- Identificar contratos con clientes;
- Identificar obligaciones de desempeño;
- Determinar el precio de la transferencia;
- Asignar el precio de la transferencia en las obligaciones de desempeño.
- Reconocer el ingreso de actividad ordinaria, cuando se satisface la obligación de desempeño.

8.2. Intereses:

La entidad presentará los efectos de la financiación por separado (ingresos por intereses o gastos por intereses) de los ingresos de actividades ordinarias por contratos con clientes, en el estado del resultado integral. Los ingresos por intereses o gastos por intereses se reconocen solo en la medida en que se reconozca un activo del contrato (o cuenta por cobrar) o un pasivo del contrato en la contabilización de un contrato con un cliente o proveedor.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

9. Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable, se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

10. Principio de reconocimiento de resultados:

Se registran utilizando el método del devengado o acumulado: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen.

C. NORMAS DE APLICACIÓN FUTURA CON FACULTAD DE APLICACIÓN ANTICIPADA:

Norma / Interpretación	Vigencia	Modificación y aspectos más importantes
NIIF 17	Enero 11 2022	Establece los lineamientos para el reconocimiento, medición, presentación y revelación sobre contratos de seguro. Esta norma reemplazará la NIIF 4 emitida en el 2005 y aplica a todo tipo de contratos de seguro, así como garantías.

La Administración de la Compañía considera que a la fecha que se presenta los estados financieros, no es posible determinar si la adopción de la modificación y la nueva norma detallada en el cuadro anterior, va a afectar a la presentación de los estados financieros o cuantificar su posible efecto financiero en los mismos.

D. NORMAS NUEVAS Y REVISADAS CON EFECTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Norma / Interpretación	Vigencia	Modificación y aspectos más importantes
NIIF 16	(1) Enero 1, 2019	Establecer los principios para el reconocimiento, valoración y presentación de los arrendamientos, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante.
CINIIF 23	(2) Enero 1, 2019	Aclara como aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

(1) La Administración considera que no existen efectos cuantitativos del impacto en los estados financieros comparativos al 31 de diciembre del 2019. La compañía no reporta arrendamientos durante el periodo.

(2) No existen incertidumbres importantes en relación con los tratamientos del impuesto a las ganancias en el Ecuador, por lo que esta CINIIF no le aplica a la Compañía.

E. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:

La eficiencia financiera de la Compañía se la consigue con una adecuada administración de los riesgos. La Gerencia Administrativa de la Compañía tiene a cargo la administración de estos riesgos de acuerdo a políticas establecidas, que proporcionan los lineamientos para su manejo. A continuación se presenta los principales riesgos identificados:

1. Factores de riesgo financiero:

Las actividades que desarrolla la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los de mercado, de crédito, de liquidez y de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la Compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros, es por esto que trata de minimizar estos riesgos y los potenciales efectos adversos en el desempeño de la Compañía. A continuación el análisis de los principales riesgos financieros:

1.1. Riesgo de mercado:

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario y en los cambios en las tasas de interés.

E. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

Variaciones en las tasas de cambio monetarias: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. El total de las operaciones que desarrolla la Compañía, las realiza en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan efectos significativos en los estados financieros por variaciones de este tipo.

Cambios en las tasas de interés: Es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado, la exposición de este riesgo está principalmente relacionada con las obligaciones financieras con diferentes entidades.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene obligaciones en el Banco Bolivariano C.A., que le representen cargos financieros, por lo cual el riesgo de cambios en las tasas de interés es medio. Sin embargo, es necesario mencionar que al final del período 2019 el mercado financiero presentó una moderada volatilidad de las tasas activas referenciales de interés, la cual terminó el año 2019 en 8.78% (8.69% para el año 2018), esta tasa aumentó en 0.09% en comparación con el año inmediato anterior.

1.2. Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un activo financiero o contrato suscrito con un cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. Este riesgo de la Compañía está relacionado con sus actividades operacionales, principalmente por sus cuentas por cobrar, que es una de sus actividades financieras del negocio.

Como parte de una política conservadora de gestión de riesgo de crédito, se analiza cualquier indicio de deterioro de la cartera y de ser necesario se aplica la metodología para estimar el deterioro de cuentas incobrables.

La Administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General y el departamento Administrativo son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos.

La compañía mantiene su efectivo en cuentas de diferentes Bancos; dichas entidades tienen las siguientes calificaciones de riesgo:

E. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

Entidad financiera	Calificación	Calificación
	2019	2018
Bolivariano	AAA-	AAA-
Pichincha	AAA-	AAA-

Fuente: Tomado de las páginas web de cada entidad y de la Superintendencia de Bancos.

1.3. Riesgo de liquidez:

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionadas con pasivos financieros. La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez en inversiones en certificados bancarios con diferentes plazos, lo que permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente y en forma programada.

La gestión del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento. La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El acceso a fuentes de financiamiento está asegurado por los Accionistas de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2019, el análisis y evaluación financiera refleja resultados positivos para la empresa, con índices de liquidez apropiados, que demuestran que sus pasivos corrientes estén adecuadamente cubiertos por sus activos corrientes. La Compañía presenta endeudamiento financiero con el Banco Bolivariano C.A. el que se encuentra al día.

1.4. Riesgo de capitalización:

La Gerencia administra las bases de capital para cubrir los riesgos inherentes con su actividad y, de esta forma asegurar que pueda continuar como negocio en marcha. Esta estrategia se mantiene constante desde el año anterior. El análisis de negocio en marcha correspondiente al año 2019 se encuentra detallado en la Nota A (Negocio en Marcha).

Los objetivos de la Gerencia son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas; y (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

E. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

Los indicadores financieros al 31 de diciembre del 2019, determinan que la Compañía presenta capital de trabajo negativo de US\$41,200.49 (US\$107,355.29 positivo para el 2018).

El capital de trabajo negativo, afecta los indicadores financieros de liquidez y solvencia, lo que significa un riesgo importante en que la Compañía cuente con suficiente efectivo para cubrir sus obligaciones, tanto a corto como largo plazo. Pese a lo indicado, al cierre del ejercicio 2019 la Compañía ha cumplido con los pagos a sus obligacionistas financieras, adicionalmente, este indicador se debe principalmente por el pago de impuesto a la renta que será pagado con convenio 2 años. La Dirección mantiene un control estricto sobre los recursos monetarios para optimizar la asignación de pagos a proveedores con saldos vencidos. Para el año 2020, la Administración, seguirá aplicando controles estrictos con el fin de mejorar los indicadores financieros de la Compañía.

F. EFFECTIVO:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Caja Chica	400.00	400.00
Banco Bolivariano Corriente	4,999.74	222,211.16
Banco Pichincha Corriente	11,261.81	87,280.46
Banco Pichincha Ahorros	600.21	6,149.30
(1)	17,261.76	316,040.92

(1) Estos saldos son de libre disponibilidad.

G. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES:

		Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Cuentas y documentos por cobrar clientes	(1)	180,318.07	155,838.66
Cientes sistema anterior	(2)	36,208.78	48,798.11
		216,526.85	204,636.77

(1) A continuación, el detalle por vencimiento de la cartera:

LEX ATTORNEY LEXATT S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

25

G. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES: (Continuación)

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
De 0 a 30 días	(171,210.21)	2,865.76
De 31 a 60 días	8,565.30	-
De 61 a 90 días	152,542.54	-
Más de 90 días	319,239.51	201,771.01
(i)	216,526.85	204,636.77

- (i) Incluye principalmente: US\$57,843.52 por cobrar a Spartan del Ecuador Productos Químicos; US\$19,950.77 por cobrar a Absorpelsa Papeles Absorventes S.A.; US\$8,000.00 por cobrar a Futurcorp S.A., US\$8,955.01 por cobrar a Alphaconsulting S.A., y, US\$98,724.59 a Censuconsultores S.A.

H. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Cuentas por Cobrar No Relacionadas Econ	53,000.00	-
Cuentas por Cobrar Censu	8,227.57	16,772.11
BEERMANFEST S.A.	101,286.97	-
Otras Cuentas por Cobrar	5,329.70	4,013.49
	167,844.24	20,785.60

I. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Crédito Tributario (IVA)	81,474.17	49,053.24
Crédito Tributario (Renta)	36,395.17	45,889.91
	117,869.34	94,943.15

J. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Anticipo a proveedores	6,499.38	19,055.46
Seguros Prepagados	3,584.01	-
Anticipo construcciones	64,165.98	-
Cuentas por cobrar empleados	11,000.00	-
Depósito en garantía	-	5,000.00
	85,249.37	24,055.46

LEX ATTORNEY LEXATT S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

26

K. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

Movimiento del año 2019:

	Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Ajustes y/o Reclasificación	Bajas	Saldo al 31/12/2019
Terrenos	13,795.00	-	-	-	13,795.00
Edificios	772,698.81	568,265.70	-	-	1,340,964.51
Equipos de Oficina	46,742.71	25,944.33	-	-	72,687.04
Equipos de Computación	1,788.03	5,434.12	-	-	7,222.15
Vehículos	200,240.19	69,633.93	-	(42,892.95)	226,981.17
Muebles y enseres	77,083.37	7,073.68	25,375.25	-	109,532.30
	1,112,348.11 (1)	676,351.76	25,375.25	(42,892.95)	1,771,182.17
Depreciación acumulada	(113,701.37)	(130,252.76)	-	18,086.53	(225,867.60)
	998,646.74	546,099.00 (2)	25,375.25 (3)	(24,806.42)	1,545,314.57

(1) Incluyen principalmente la compra de: (a) oficinas 503, 504 y 505 en edificio los Arcos la Puntilla y (b) un vehículo Ford Explorer.

(2) Corresponden a muebles y enseres reclasificados de propiedades de inversión. Ver **Nota L (3)**.

(3) Baja por venta de vehículo Toyota Fortuner. Ver **Nota Y (2)**.

Movimiento del año 2018:

	Saldo al 31/12/2017	Adiciones	Reclasificación Propiedades de inversión	Ajuste	Saldo al 31/12/2018
Terrenos	256,489.63	57,597.00	(300,291.63)	-	13,795.00
Edificios	317,395.38	675,303.43	(220,000.00)	-	772,698.81
Equipos de Oficina	20,618.13	26,124.58	-	-	46,742.71
Equipos de Computación	243.00	-	-	1,545.03	1,788.03
Vehículos	104,287.69	95,952.50	-	-	200,240.19
Muebles y enseres	80,936.95	96,936.30	(96,936.30)	(3,853.58)	77,083.37
Construcción en Curso	-	277,667.23	(277,667.23)	-	-
	779,970.78	1,229,581.04	(894,895.16)	(2,308.55)	1,112,348.11
Depreciación acumulada	(82,089.37)	(39,503.52)	7,891.52	-	(113,701.37)
	697,881.41	1,190,077.52	(887,003.64)	(2,308.55)	998,646.74

LEX ATTORNEY LEXATT S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

27

L. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

Corresponde principalmente a terrenos que se encuentran en, Isla Mocoli por US\$144,765.52 y villas el bosque por US\$96,459.98 y otros bienes que no tienen relación con la operación de la Compañía y se mantienen para futuras inversiones.

	Saldo al 31/12/2018	Adiciones (1)	Dación de pago (2)	Reclasif.	Ventas (4)	Saldo al 31/12/2019
Terrenos	300,291.63	136,159.43	(250,560.00)	55,334.44	-	241,225.50
Edificios	220,000.00	149,250.00	-	52,250.00	(220,000.00)	201,500.00
Muebles y enseres	96,936.30	-	-	(96,936.30) (3)	-	-
Construcción en Curso	277,667.23	559,519.07	(618,340.46)	(17,273.39)	-	201,572.45
	894,895.16	844,928.50	(868,900.46)	(6,625.25)	(220,000.00)	644,297.95
Depreciación acumulada	(7,891.52)	(4,550.00)	-	-	5,500.00	(6,941.52)
	887,003.64	840,378.50	(868,900.46)	(6,625.25)	(214,500.00)	637,356.43

(1) Corresponde principalmente a la construcción de vivienda en la Isla Mocoli.

(2) Corresponde a la vivienda construida en el Proyecto Punta Mocoli, vendida mediante Escritura Pública de Compraventa a los Accionistas de la Compañía, que fueron compensados con pasivos de Accionistas.

(3) Corresponde a US\$25,375.25 reclasificados a muebles y enseres de propiedades y equipos [Ver Nota K (2)], y US\$71,561.05 reclasificados a construcciones en curso.

(4) Corresponde a la venta de inmueble ubicado en Entre Ríos, Ver Nota Y (2).

M. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Inversiones Corp Favorita C.A.	(1)	12,230.71	12,230.71
Inversión exterior	(2)	100,000.00	-
Otros		1.00	1.00
		112,231.71	12,231.71

(1) En el año 2019 recibimos US\$582.90 por dividendos en efectivo. Ese valor fue reconocido como "otros ingresos".

LEX ATTORNEY LEXATT S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

28

M. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

- (2) Corresponde a una inversión en la Compañía KEEFOB ENTERPRISES LLC, ubicada en el Estado de la Florida, Estados Unidos de América. La Compañía adquirió 83,333 de las 166,667 acciones de Clase B preferenciales emitidas. La inversión realizada equivale aproximadamente al 25% de su patrimonio total, por lo que la Compañía no mantiene control sobre su administración.

KEEFEB ENTERPRISES LLC, se dedica al desarrollo e innovación de tecnologías informáticas para acceso por proximidad solamente, utilizando teléfono celular inteligente.

N. OBLIGACIONES BANCARIAS:

Institución Financiera	Emisión	Vencimiento	Al 31 de diciembre del 2019		
			Préstamo	Corriente	No corriente
Banco Bolivariano C.A.	18/01/2019	16/01/2024	455,169.60	81,028.11	306,083.25
Banco Bolivariano C.A.	22/02/2019	16/02/2024	113,096.10	19,945.61	77,712.35
				100,973.72	383,795.60

Corresponden a préstamos hipotecarios, con tasa de interés del 9.63%, los que son pagaderos en cuotas mensuales.

O. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES:

El saldo de las cuentas por pagar es el siguiente:

		Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Proveedores Nacionales	(1)	210,086.61	61,224.68
Tarjetas de crédito		40,967.79	4,977.60
		251,054.40	66,202.28

- (1) Al 31 de diciembre del 2019, incluye principalmente por pagar: US\$161,000.00 a Asesoría Tributarias Contables Barrezueta.

P. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Beneficios sociales	(1)	4,956.04	48,613.37
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		1,962.43	1,209.38
Participación de los trabajadores en las utilidades	(2)	43,660.74	65,129.70
		50,579.21	114,952.45

(1) El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Nómina por Pagar		-	10,443.97
Nómina Accionista		-	23,797.51
Décimo Tercer Sueldo		-	1,000.22
Décimo Cuarto Sueldo		2,256.47	6,097.84
Vacaciones		2,699.57	7,273.83
		4,956.04	48,613.37

(2) Ver cálculo para la determinación de participación a trabajadores en las utilidades en Nota Z (1).

Q. IMPUESTOS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Retenciones de impuesto al valor agregado		2,565.24	4,853.62
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta		9,278.34	11,230.22
Impuesto SRI por pagar		908.07	-
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	(1)	98,891.26	99,523.79
		111,642.91	115,607.63

(1) Incluye principalmente US\$69,008.70 por impuesto a la renta del período 2019, y el saldo del convenio por el impuesto a la renta del 2018; Ver nota AA (1).

R. OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Dividendos por Pagar	(1)	-	173,533.84
Cuentas por Pagar No Relacionadas		-	54,810.41
Anticipos de clientes		131,313.05	28,000.00
		131,313.05	256,344.25

(1) Compensado en compra venta de bien inmueble a Accionistas, ver Nota L (2).

S. CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO:

		Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Proveedores nacionales relacionados		-	187,453.99
Proveedores nacionales no relacionados		347,004.24	736,716.55
	(1)	347,004.24	924,170.54

(1) Al 31 de diciembre del 2019, incluye principalmente: US\$108,314.69 por pagar a Consubusiness S.A., US\$72,240.00 por pagar a Verduga Barberan Consuelo Mariana; US\$44,800.00 por pagar a Uzcategui Andino Cinthia Lorena; US\$33,950.00 por pagar a Izquierdo Orellana María de Lourdes.

T. PASIVOS A LARGO PLAZO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Desahucio		3,463.98	2,192.98
Jubilación Patronal		7,975.05	3,352.05
		11,439.03	5,545.03

Estas estimaciones fueron calculadas mediante un estudio actuarial realizado en el 2018, y tomamos los valores proyectados al 2019 que provee dicho estudio, quienes aplicaron el Método Actuarial de Costo Unitario Proyectado, el cual consiste en determinar las provisiones tomando en consideración variables como los índices de mortalidad, invalidez, cesantía y experiencia laboral del patrono.

La tasa de descuento fue aplicada en concordancia con lo establecido en NIC 19 y el entorno del mercado de obligaciones empresariales de Ecuador. A continuación, detallamos las hipótesis actuariales que se utilizaron:

LEX ATTORNEY LEXATT S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

31

T. PASIVOS A LARGO PLAZO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS: (Continuación)

<u>Hipótesis Actuariales:</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento:	7.72%
Tasa de incremento salarial a corto plazo:	5.00%
Tasa incremento salarial a largo plazo:	1.50%
Tasa de rotación (promedio):	19.23%
Tasa de mortalidad:	TM IESS 2002

U. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES:

		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar Ab. John	(1)	170,332.69	91,430.78
Cuentas por pagar Ab. Matilde		-	30,173.32
Cuentas por pagar CPA Consuelo		84,039.01	84,039.01
Anticipos venta de oficina – Legalcias	(2)	113,149.27	-
Otras cuentas por pagar	(3)	260,450.45	-
Otras cuentas por pagar Accionistas	(4)	64,139.73	-
		692,111.15	205,643.11

Al 31 de diciembre del 2019, los valores reportados incluyen principalmente:

- (1) Cuentas por pagar por reembolsos de gastos a Accionistas.
- (2) Valores recibidos como anticipo en la venta de una oficina a Legalcias S.A., de Oficina 503 ubicada en edificio Los Arcos. Ver **Nota K**.
- (3) Incluye principalmente US\$200,000 por préstamo de Liliana Uzcategui.
- (4) Incluye principalmente US\$54,338.89 nómina de Accionistas, que no serán cancelados en el corto plazo.

V. PATRIMONIO:

1. **Capital Social:** Compuesto por 94,324 acciones comunes y nominativas, cuyo valor nominal es de US\$ 1,00 cada una, distribuidos en: 94,322 acciones (99.998%) de Arias Izquierdo John Paul y, 2 acciones (0.002%) de Antepara Verduga Matilde Mariana.

V. PATRIMONIO: (Continuación)

2. **Reserva Legal:** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. Además, de acuerdo a la legislación societaria vigente en el país, se permite a las sociedades constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General de Accionistas.
3. **Resultados acumulados:** Corresponde a los saldos de los resultados de años anteriores.
4. **Otros resultados integrales:** Incluyen el efecto de la variación en los cálculos actuariales.
5. **Aporte Accionistas para futuras capitalizaciones:** Fueron reclasificados a pasivo, por no haber formalizado la capitalización durante el año 2019; y posteriormente se compensaron en venta de bien inmueble a Accionistas, ver **Nota L (2)**.
6. **Utilidad del período:** Corresponde a la ganancia del año 2019 reportada por US\$178,013.45.

W. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Los ingresos por actividades ordinarias provienen principalmente por servicios de asesoría legal, entre los que destacan: reclamos administrativos, juicios administrativos, entre otros.

X. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

	2019	2018
Remuneraciones	91,701.31	57,955.80
Beneficios Sociales	48,147.08	38,601.01
Jubilación y desahucio	5,894.00	5,545.03
Servicios Contables	-	112,150.00
	145,742.39	214,251.84

LEX ATTORNEY LEXATT S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

33

Y. GASTOS OPERATIVOS:

		2019	2018
Honorarios Profesionales	(1)	559,294.22	1,169,841.25
Servicios Básicos		11,176.91	10,117.24
Alimentación		41,861.89	31,102.34
Mantenimiento		72,284.13	19,714.48
Capacitación		43,609.81	16,066.22
Seguros		14,548.86	15,356.88
Gastos de viaje		18,792.88	27,050.95
Combustible y movilización		11,224.57	8,329.27
Depreciación		128,603.96	110,900.08
Gastos en venta de PPE	(2)	239,306.42	-
Publicidad		16,052.83	9,921.03
Impuestos y contribuciones		41,835.91	29,579.32
Suministro		34,187.76	21,913.37
Otros gastos operativos		149,703.20	62,361.32
		1,382,483.35	1,532,253.75

(1) Corresponde a honorarios profesionales pagados a Compañías especializadas en tributación, para la asesoría de nuestros clientes.

(2) Corresponde al costo de venta del vehículo Toyota Fortuner por US\$24,806.42 y costo de venta de Departamento entre Ríos por US\$214,500.00.

Z. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD:

De conformidad con disposiciones legales, se establece como beneficio para los trabajadores el pago del 15% sobre las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. A continuación el proceso de cálculo:

		Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Utilidad del ejercicio:		291,071.64	434,198.62
(15%) Participación a trabajadores	(1)	(43,660.74)	(65,129.70)
		247,410.90	369,068.92

(1) Ver obligación por pagar en **Nota P (2)**.

AA. IMPUESTO A LA RENTA:

El impuesto a la renta se lo calcula aplicando la tasa de impuesto vigente sobre la base imponible determinada y se carga como gastos del período en que se genera.

Las normas tributarias vigentes establecen que las sociedades constituidas, así como las sucursales extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible, tarifa que se aplica desde el año 2018, según lo establece la

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

El 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, la misma que crea el Anticipo de Impuesto a la Renta, el mismo que debe ser cancelado por las personas naturales, sucesiones indivisas, y las sociedades, que estén sujetas al impuesto a la renta, en las formas que establece esta ley. A partir del año 2010, este anticipo de impuesto a la renta se convierte en el impuesto mínimo a pagar, en los casos en que el impuesto causado es menor al anticipo calculado del año anterior.

La base del cálculo para determinar la base del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Utilidad del ejercicio después de la participación de trabajadores:	247,410.90	369,068.92
(+) Gastos no deducibles:	29,206.80	31,875.32
(-) Dividendos exentos	(582.90)	-
(-) Deducciones adicionales(incluye incentivos de la Ley de Solidaridad):	-	(2,848.99)
Base imponible:	276,034.80	398,095.25
Impuesto causado (1)	69,008.70	99,523.79
Anticipo determinado	-	22,519.76

(1) Al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros no incluyen los efectos de la compensación de retenciones y créditos tributarios con el impuesto a la renta del año.

BB. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

A continuación se indican las transacciones realizadas con partes relacionadas, son los siguientes:

1. Ventas de servicios y bienes:

	Durante el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del	
	2019	2018
	Valor	Valor
Arias Izquierdo John	-	1,301.97
Censusconsultores S.A.	747,177.25	867,045.61
	747,177.25	868,347.58

2. Compras de servicios y bienes:

	Durante el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del	
	2019	2018
	Valor	Valor
Antepara Verduga Matilde Mariana	-	4,300.00
Arias Izquierdo John Paul	-	59,242.72
Arias Izquierdo Maria Sol	-	19,600.00
Censusconsultores S.A.	116,908.83	62,233.20
Consubusiness S.A.	106,874.43	-
Verduga Barberan Consuelo Mariana	-	55,900.00
	223,783.26	201,275.92

Las transacciones realizadas durante el año 2019 y 2018, generaron los siguientes saldos:

3. Saldos por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Arias Izquierdo John	-	1,446.82
Alphaconsulting S.A.	8,955.01	-
Censusconsultores S.A.	106,952.16	85,231.86
	115,907.17	86,678.68

BB. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

4. Saldos por pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Antepara Verduga Matilde Mariana	-	4,816.00
Arias Izquierdo John Paul	170,332.69	75,807.01
Arias Izquierdo Maria Sol	1,014.00	23,726.55
Censusconsultores S.A.	-	106,830.98
Consusbusiness S.A.	108,314.69	-
Uzcategui Andino Cinthia	244,800.00	-
Verduga Barberan Consuelo Mariana	72,240.00	72,240.00
	596,701.38	283,420.54

5. Remuneraciones del personal clave:

Las remuneraciones del personal gerencial clave se reconocen como gastos del periodo. A continuación el resumen de las remuneraciones percibidas por el personal gerencial clave:

	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del	
	2019	2018
Sueldos y honorarios	59,400.00	24,000.00
Beneficios sociales	13,161.06	3,386.00
	72,561.06	27,386.00

CC. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador para el ejercicio económico 2019, dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el **exterior**, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a **US\$3,000,000**, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el **exterior**, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los **US\$15,000,000** deben presentar adicionalmente al Anexo mencionado en el primer párrafo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

CC. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

El Art. 3 de la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, detalla varias operaciones que se incluyen para la determinación de los montos antes mencionados.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar la presentación de información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

La Compañía no tiene la obligación de presentar Informe de Precios de Tránsito, debido a que durante el año 2019, no reporta transacciones con partes relacionadas que superen los límites establecidos por la Ley para su presentación.

DD. EVENTOS SUBSECUENTES:

Excepto por los sucesos relacionados con la pandemia por el Covid-19 los cuales abarcamos en la **Nota A "Análisis de Negocio en Marcha"**, a la fecha de presentación de los estados financieros no ocurrieron hechos o eventos importantes que debieron revelarse por el período terminado al 31 de diciembre del 2019.



Ab. John Paul Arias Izquierdo
Gerente General



CPA. Priscila Márquez
Contador General